



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la Sala de Usos múltiples “Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día uno de septiembre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warnel May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea y Mirthea del Rosario Arjona Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María Teresa Moisés Escalante.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 27 de agosto de 2020.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de Acuerdo que contiene una nueva terna de candidatas para ocupar al cargo de Comisionada del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de un nuevo Proyecto de Convocatoria para la designación de dos consejeros del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;

c) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la tercera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2018;

d) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la primera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2019, y

e) Oficio signado por las diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano.

4



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 27 de agosto de 2020, lo cual fue aprobado por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso “a” de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente explicó que luego de un diálogo con diputados representantes de las diversas fuerzas políticas presentes en este Congreso se llegó al acuerdo de posponer la votación del dictamen que contiene la terna de candidatas a ocupar al cargo de Comisionada del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Continuando con el inciso “b” de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de convocatoria para la designación de dos integrantes del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y seguidamente solicitó a la Diputada Secretaria Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y no habiendo discusión sometió a votación el citado proyecto de convocatoria, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Siguiendo con el inciso “c” de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la tercera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2018, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen respectivo, y posteriormente solicito a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura, en el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea recordó que en una sesión anterior se solicitó información con respecto de la cuenta pública de algunos municipios indiciados por el mal uso de las firmas con sus regidores y en el dictamen en cuestión se incluye al municipio de Chichimilá, que es uno que está en dicha situación. En este entendido, indicó que su voto será a favor porque en el bloque hay ayuntamientos que no son cuestionados, pero pidió que no quede en el olvido que se solicitó la información antes mencionada.

No habiendo más discusión, el Diputado Presidente sometió a votación el mencionado proyecto de dictamen, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Pasando al inciso “d” de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la primera entrega de los informes individuales, correspondientes a la revisión y fiscalización de la cuenta pública 2019, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de dictamen respectivo. Seguidamente, cedió el uso de la voz al Contador Jonathan



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Antonio García Ramírez, quien dio lectura al informe correspondiente del asunto en cuestión.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura al proyecto de dictamen, en la parte correspondiente al decreto.

Concluida la lectura y al no haber discusión, sometió a votación el citado proyecto de dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que instruye a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. Asimismo, para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, distribuya los dictámenes y el proyecto de convocatoria aprobados a todos los diputados integrantes de esta LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

Pasando al inciso “e” de los asuntos en cartera, respecto al análisis del oficio signado por las Diputadas Silvia América López Escoffié y María de los Milagros Romero Bastarrachea, derivado de una situación que se presenta en el municipio de Tinum, Yucatán, el Diputado Presidente comentó que luego de un diálogo con diputados representantes de las fuerzas políticas presentes en este Congreso se llegó al acuerdo de solicitar a la Unidad de Vigilancia y Evaluación a llevar a cabo las gestiones de seguimiento del caso y dé a conocer el informe correspondiente.

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea consideró que es razonable proceder a una investigación del tema, pero consideró que también es importante establecer un plazo para dar a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

conocer dicho informe, toda vez que hoy se aprobó la cuenta pública parcial de Chichimilá sin que se tengan el informe sobre la investigación solicitada con la supuesta falsificación de firmas de los regidores. En este sentido, sugirió que el plazo bien podría ser en el siguiente trimestre. Sobre el mismo punto, el Diputado Felipe Cervera Hernández se sumó a la solicitud de fijar un plazo para la entrega de los resultados de la mencionada investigación, con el fin de tener certeza de los trabajos que realice esta comisión.

Al respecto, el Diputado Presidente propuso solicitar al titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación que elabore una ruta crítica en la que se fije un plazo para la entrega de los resultados, con base en lo que mandate la ley del ramo.

En el uso de la voz, el Diputado Luis María Aguilar Castillo recordó que la Alcaldesa de Tinum, quien pertenece a su mismo partido político, ha manifestado que está en la mejor disposición de aclarar las dudas en torno al tema en cuestión y cuenta con la documentación necesaria para el caso.

Posteriormente, el Diputado Presidente instruyó a la Unidad de la Unidad de Vigilancia y Evaluación a realizar los estudios correspondientes al tema antes mencionado.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con once minutos del día uno de septiembre del año dos mil veinte.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FELIPE SERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.